



Respuesta a Berenguer

JOAQUÍN OLONA BLASCO

Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco



El presidente de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), Luis Berenguer, publicó en *CincoDías*, el 19 de abril, el artículo *Visados profesionales*. Por razones de brevedad, y por considerarla ofensiva además de falsa, me limitaré a rebatir únicamente la afirmación relativa a que "el modelo vigente permite a las élites colegiales mantener su estatus a costa de retraer ingresos de sus propios colegiados y encarecer los proyectos".

Semejante disparate dice poco sobre el conocimiento que se le supone a la CNC en relación con la cuestión que pretende regular y que, entre otras, hace referencia al visado que otorgan los colegios de las diferentes ingenierías y de la arquitectura.

Sepa el señor Berenguer que quien suscribe, miembro de esa supuesta élite colegial que estaría parasitando a sus compañeros, ejerce su cargo de decano de forma desinteresada y gratuita, al igual que el resto de los miembros de la junta de gobierno.

Conviene aclarar que esa supuesta élite colegial, que viviría a costa de los colegiados, según el presidente de la CNC, es elegida democráticamente por sus compañeros de profesión, ante quienes responde directamente de su gestión.

Puedo asegurar que mi profesión no es, ni pretendo serlo, la de decano sino la de ingeniero agrónomo y que vivo, exclusivamente, del ejercicio profesional de la misma. También puedo afirmar que llevo 28 años contribuyendo al sostenimiento de mi colegio -como decano tan sólo llevo poco más de un año- sabiendo que nadie ha vivido ni se ha beneficiado a mi costa, sino que todos quienes me

han precedido han contribuido, con una generosidad que les honra, a que yo mismo, y otros muchos, hayamos podido ejercer nuestra profesión con las debidas garantías. También tengo la convicción de que han contribuido, de forma muy eficaz y completamente altruista y desinteresada, a que el desempeño de la profesión de ingeniero agrónomo, cuya regulación compete al colegio, haya redundado en beneficio de la sociedad. Por considerarme en deuda con mi colegio y por entender que es una institución de derecho público al servicio del interés general, es por lo que decidí presentarme a las elecciones de decano, y con esas mismas convicciones desempeño el cargo tras haber resultado elegido.

Es cierto que el clima reinante no favorece la práctica del altruismo ni del trabajo desinteresado, pero sepan los lectores que precisamente bajo esas condiciones, aplicadas al ple de la letra, se desempeñan todos los cargos en mi colegio desde su fundación hace 60 años. Y sepan también que en absoluto somos una excepción.

Quien suscribe ejerce de decano de forma desinteresada, igual que el resto de miembros de la junta de gobierno'